

Composición del Comité de Evaluación y Comisión de Garantía relativos al proceso de evaluación de la actividad docente (Programa DOCENTIA)

Se detalla la composición del Comité de Evaluación de la actividad docente y la Comisión de Garantía relativos al programa Docentia

Introducción

El proceso de evaluación de la actividad docente desarrollado de acuerdo al programa Docentia establecido por ANECA, está regulado por el Manual de la Universidad de la Laguna para la evaluación de la actividad docente. En el mismo se contempla la constitución del **Comité de Evaluación de la Actividad Docente y la Comisión de Garantía** con competencias específicas para cada uno de ellos. El consejo de Gobierno de 20 de Julio de 2010 procedió a la elección de los componentes de dichos órganos cuya composición y competencias se detallan a continuación. El consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2013 aprobó el nombramiento de D. Severo Francisco Acosta Rodríguez como miembro del Comité de Evaluación de la Actividad Docente por la rama de Arte y Humanidades en sustitución de D. Antonio Tejera Gaspar.

Comisión de Garantía

La Comisión de Garantía será la encargada de revisar y resolver las reclamaciones al procedimiento y/o la aplicación de los procedimientos de evaluación establecidos en este manual por parte del Comité de Evaluación.

Estará formada por:

- El Rector/a.
- Cinco profesores, uno por cada una de las ramas de conocimiento, elegidos por el Consejo de Gobierno entre los profesores con vinculación permanente a la ULL y con más de 15 años de experiencia docente.

La Comisión de Garantía será la encargada de revisar y resolver las reclamaciones presentadas ante las resoluciones del Comité de Evaluación. Las resoluciones del Comité de Garantía agotan la vía administrativa.

Rector

- Dr. Eduardo Doménech Martínez

Rama de Arquitectura e Ingeniería

- Dr. Antonio Bermejo Díaz
 - Departamento de Ciencias y Técnicas de Navegación

Rama de Artes y Humanidades

- Dr. Ramón Pérez González
 - Departamento de Geografía

Rama de Ciencias

- Dr. José Manuel Méndez Pérez
 - Departamento de Análisis Matemático

Rama de Ciencias de la Salud

- Dra. Ana Otero Gómez
 - Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica e Histología

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Dr. Humberto Hernández Hernández
 - Departamento de Filología Española

Comité de Evaluación de la actividad docente de la ULL

Comité de Evaluación de la actividad docente de la ULL: grupo de personas que emitirá un informe a partir de la valoración de las evidencias aportadas por el profesor/a, responsable académico y estudiantes

El Comité de Evaluación de la actividad docente estará formado por:

- El Vicerrector o Vicerrectora con competencias en calidad que presidirá el comité.
- El Secretario o Secretaria será un miembro de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad.
- Cinco profesores, uno por cada una de las ramas de conocimiento, entre los profesores doctores con vinculación permanente a la ULL y con más de 15 años de experiencia docente.
- Un miembro a propuesta de la Agencia Canaria de la Evaluación y Acreditación que no podrá ser miembro ni de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad de la ULL ni de la Universidad de la ULL, y con experiencia acreditada en evaluación docente.

Vicerrector.

- Dr. Hipólito Marrero Hernández
 - Vicerrector de Calidad Institucional e Innovación Educativa

Secretario

- Dra. María Rosa Isla Díaz
 - Directora de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad

Rama de Arquitectura e Ingeniería

- Dra. María Teresa Ramos Domínguez
 - Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Computación

Rama de Artes y Humanidades

- Dr. Severo Francisco Acosta Rodríguez (nombramiento aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2013)
 - Departamento de Pintura y Escultura

Rama de Ciencias

- Dr. Francisco Jiménez Moreno
 - Departamento de Química Analítica Nutrición y Bromatología.

Rama de Ciencias de la Salud

- Dra. María Isabel Soriano Torres
 - Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Dra. María Victoria Pérez Monteverde
 - Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Representante de ACECAU

- D.ª Aixa Noda Ramos
 - Agencia Canaria de Calidad y Evaluación Educativa.